

TERMINOS DE REFERENCIA DE CONSULTORES Y CONTRATISTAS INDIVIDUALES

Título	Funding Code	Tipo de Contrato	Lugar de trabajo:
Asesoría técnica para el fortalecimiento de los Planes Departamentales de Acción contra la violencia hacia la niñez y la adolescencia de Nariño, Chocó, Vichada, Arauca, Magdalena y La Guajira, en el marco del Plan Nacional de Acción contra la violencia hacia la niñez y la adolescencia 2021- 2024; en articulación con los Planes de Desarrollo Municipales y Departamentales y los comités territoriales de convivencia escolar.		<input checked="" type="checkbox"/> Consultant <input type="checkbox"/> Individual Contractor Part-Time* <input type="checkbox"/> Individual Contractor Full-Time *	Bogotá, Colombia, con desplazamientos a los municipios priorizados (Nariño, Chocó, Vichada, Arauca, Magdalena y La Guajira)
Propósito de la contratación:			
<p>UNICEF suscribió con el Gobierno de la República de Colombia el Programa de Cooperación de País para el ciclo programático 2021 - 2024, este Programa se enmarca en tres prioridades de cooperación identificadas por el Gobierno y el SNU: el apoyo a la implementación de las políticas para consolidar la paz; para hacer del fenómeno migratorio un factor de desarrollo; y brindar asistencia técnica para la aceleración de los ODS como catalizadores. El programa se plantea para 2024, que los niños, niñas y adolescentes y las mujeres —incluidas las gestantes y las madres en periodo de lactancia, cuenten con entornos protectores que favorecen su desarrollo integral y su acceso a la educación, salud, nutrición, agua, saneamiento e higiene (WASH) y protección, con calidad, inclusivas y pertinentes; para ello, UNICEF asiste técnicamente a las instituciones nacionales, territoriales y organizaciones de la sociedad civil en los municipios, para que cuenten con capacidades y mecanismos optimizados para la gestión e implementación de las políticas públicas para el desarrollo integral de primera infancia, niñez y adolescencia, el monitoreo y la aceleración del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible que más afectan a la niñez, la adolescencia y las mujeres, la veeduría de los derechos y su participación, en coherencia con el enfoque de derechos, inclusión e igualdad de género y no discriminación.</p> <p>En términos de prevención de las violencias contra niños, niñas y adolescentes más específicamente, en el marco de la agenda 2030 para el Desarrollo sostenible; el Secretario de las Naciones Unidas en el 2016 lideró el lanzamiento de “La Alianza Global para poner fin a la Violencia Contra Niñas, Niños y Adolescentes”. Para la misma época, se lanza el modelo INSPIRE, que constituye un conjunto de estrategias para reducir este tipo de violencias, basadas en la evidencia. A partir de ello, el gobierno nacional en su plan de desarrollo 2018 – 2022 incluyó la puesta en marcha de la Alianza Nacional contra la Violencia hacia niñas, niños y adolescentes en el marco de su adhesión a la Alianza Global como país “Pathfinder” y avanzó en la construcción del Plan Nacional de Acción contra la violencia hacia la niñez y la adolescencia 2021- 2024. Este plan contempla la integración de la respuesta institucional a nivel nacional, desde un enfoque integral e interdisciplinario.</p> <p>Así mismo, en el marco del actual Plan Nacional de desarrollo 2022 -2026 en la sección V “Justicia para el cambio social, democratización del estado y garantía de derechos y libertades”, en el artículo 203 se contempla la creación del Sistema Nacional de Justicia Familiar como un “conjunto de actores, políticas, programas, estrategias, principios, normas y rutas de articulación para la atención, prevención, promoción y restablecimiento de derechos de las personas, de manera prevalente de las niñas, niños y adolescentes, que sean víctimas o estén en riesgo de cualquier forma de vulneración dentro del contexto de la familia”; y se articulará con el Sistema Nacional de Cuidado con el fin de determinar protocolos y estrategias concertadas por los dos sistemas en beneficio de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.</p> <p>Para poder llevar a cabo la implementación del Plan Nacional de acción contra la violencia hacia la niñez y la adolescencia, se propuso el diseño, y aprobación de planes de acción a nivel departamental, teniendo en cuenta que cada territorio cuenta con dinámicas distintas.</p>			

Con el objetivo de fortalecer el avance en el diseño e implementación de estos planes de acción, UNICEF en coordinación con Together For Girls¹ y el Comité de UNICEF USA, con fondos del gobierno de Canadá, está desarrollando una iniciativa que busca fortalecer las capacidades nacionales y locales para la implementación del Plan Nacional y Planes Departamentales de Acción contra la violencia hacia la niñez y la adolescencia, con especial énfasis en acciones de prevención y respuesta hacia las niñas y adolescentes mujeres en riesgo o víctimas de violencia sexual en articulación con el sector educativo. El proceso planteado incluye contemplar la participación activa de las niñas, niños y adolescentes.

UNICEF, en 2022 avanzó en el abordaje y acercamiento a los comités escolares y territoriales de convivencia escolar, en varios Departamentos, entre los que se incluyen Nariño, Chocó, Vichada, Arauca, y La Guajira, especialmente para promover, en el marco de la Ley 1620 de 2013, la apropiación e implementación de la ruta de atención integral a nivel territorial; proceso que arrojó insumos que pueden seguir fortaleciéndose.

Por ello, es necesario contar con una consultoría que asista técnicamente los Planes Departamentales de Acción contra la violencia hacia la niñez y la adolescencia de Nariño, Chocó, Vichada, Arauca, Magdalena y La Guajira, en el marco del Plan Nacional 2021- 2024; en articulación con los Planes de Desarrollo Municipales y Departamentales y los Comités Territoriales de convivencia escolar; con especial énfasis en acciones de prevención y respuesta hacia las niñas y adolescentes mujeres; mediante el diseño de las iniciativas y el desarrollo de acciones de incidencia con las nuevas administraciones locales, desde un enfoque transformador de género; y para el apoyo en la aprobación, integración y sostenibilidad de los compromisos y las acciones territoriales en los Planes de Desarrollo Municipales y Departamentales.

En consecuencia, se espera el cumplimiento de los siguientes objetivos:

Objetivo general:

Brindar asistencia técnica para el fortalecimiento de los Planes Departamentales de Acción contra la violencia hacia la niñez y la adolescencia de Nariño, Chocó, Vichada, Arauca, Magdalena y La Guajira, en el marco del Plan Nacional de Acción contra la violencia hacia la niñez y la adolescencia 2021- 2024; en articulación con los Planes de Desarrollo Municipales y Departamentales y con los Comités Territoriales de convivencia escolar.

Objetivo específico 1.

Brindar asistencia técnica a las entidades departamentales y municipales que contribuya a que, dentro de los Planes de Desarrollo local 2024-2028, se incluyan y desarrollen estrategias de los Planes de Acción territoriales de prevención y respuesta a violencia contra la niñez y la adolescencia con asignación de presupuesto, con especial énfasis en las niñas y las adolescentes.

Objetivo específico 2.

Fortalecer los Comités de convivencia escolar a nivel de institución educativa, municipal y departamental, con especial énfasis en el diseño e implementación de acciones de prevención y respuesta de violencias hacia las niñas y adolescentes mujeres en situación de mayor exposición o riesgo asociados a migración, conflicto armado y desastres naturales.

Alcance del trabajo:

Para el objetivo específico 1. *Brindar asistencia técnica a las entidades departamentales y municipales que contribuya a que, dentro de los Planes de Desarrollo local 2024-2028, se incluyan y desarrollen estrategias de los Planes de Acción territoriales de prevención y respuesta a violencia contra la niñez y la adolescencia con asignación de presupuesto, con especial énfasis en las niñas y las adolescentes.*

¹ Together For Girls: "Asociación mundial que trabaja para poner fin a la violencia contra niños y adolescentes, con especial atención a la violencia sexual. A través de los datos y la promoción, nuestra asociación mundial impulsa acciones para romper los ciclos de violencia y garantizar la prevención, la curación y la justicia". En: www.togetherforgirls.org/en

1. Realizar un análisis de los Planes Departamentales de Acción contra la violencia hacia la niñez y la adolescencia 2021-2024 de Nariño, Chocó, Vichada, Arauca, Magdalena y La Guajira y los pilotos desarrollados a nivel municipal en el marco del Plan Nacional de Acción contra la Violencia hacia la Niñez y la Adolescencia en Colombia (2021-2024) y documentar su estado de avance.
2. Identificar en los Planes de Desarrollo Departamental / Municipal apuestas en las que se puedan articular acciones contra la violencia hacia la niñez y la adolescencia y líneas presupuestales definidas.
3. Asistir técnicamente a los nuevos equipos de gobierno para el seguimiento de las líneas estratégicas de los planes de acción contra la violencia contra la niñez y adolescencia incluidas en los Planes de Desarrollo locales 2024-2027.
4. Brindar acompañamiento técnico territorial para el diseño e implementación de iniciativas locales de prevención y respuesta a violencia contra la niñez y la adolescencia, con enfoque de género; que incluyan acciones para la consolidación de entornos seguros para las niñas y las adolescentes, en el marco del Plan Nacional de Acción contra la Violencia hacia la Niñez y la Adolescencia en Colombia (2021-2024) y sus planes departamentales.
5. Asistir técnicamente a los entes territoriales para la inclusión y visibilización de acciones o estrategias de prevención de violencia contra la niñez y adolescencia, especialmente, violencias basadas en género dentro de los planes de desarrollo locales.
6. Realizar un mapeo sobre los espacios de articulación en los cuáles es posible construir e impulsar las iniciativas contra la violencia hacia la niñez y la adolescencia municipales y departamentales diseñadas.
7. Identificar proyectos o iniciativas locales realizados con la participación de autoridades territoriales y la sociedad civil; que incluyan estrategias sobre transformación de género para la prevención de la violencia contra las niñas, los niños y adolescentes.
8. Diseñar guías metodológicas que contribuyan al fortalecimiento de las capacidades de los espacios de coordinación y mesas técnicas de seguimiento del Plan Departamental de Acción de violencias contra la niñez a nivel local, para su revisión, actualización y ajuste desde enfoques de género, curso de vida, pertenencia étnica y discapacidad.
9. Elaborar la propuesta pedagógica para la formación a las personas representantes de las entidades y organizaciones de los espacios de coordinación y mesas técnicas de seguimiento del Plan Departamental de Acción de violencias contra la niñez a nivel local en las guías metodológicas diseñadas.
10. Realizar sesiones formativas a las personas representantes de las entidades y organizaciones de los espacios de coordinación y mesas técnicas de seguimiento del Plan Departamental de Acción de violencias contra la niñez a nivel local en la aplicabilidad de las guías metodológicas diseñadas.

Para el objetivo específico 2. *Fortalecer los Comités de convivencia escolar a nivel de institución educativa, municipal y departamental, con especial énfasis en el diseño e implementación acciones de prevención y respuesta de violencias hacia las niñas y adolescentes mujeres en situación de mayor exposición o riesgo asociados a migración, conflicto armado y desastres naturales, con enfoque de derechos, de niñez y adolescencia y de género.*

1. Identificar los elementos que permitan conectar los Comités Territoriales de convivencia escolar con estrategias de los Planes Departamentales de Acción contra la violencia hacia la niñez y la adolescencia de Nariño, Chocó, Vichada, Arauca, Magdalena y La Guajira, a partir del análisis de estos planes y la información de violencias basadas en género disponibles en datos oficiales, en el marco del Plan Nacional 2021- 2024 y los Planes de Desarrollo Municipales y Departamentales.
2. Diseñar e implementar los protocolos e instrumentos para el fortalecimiento de comités de convivencia escolar a nivel de institución educativa, municipal y departamental, con especial énfasis en acciones de prevención de violencias y respuesta hacia las niñas y adolescentes mujeres en situación de mayor exposición o riesgo asociados a migración, conflicto armado y desastres naturales.
3. Transferir los protocolos e instrumentos validados a las Secretarías de Educación e institucionalidad involucrada, generando recomendaciones para la operativización de las rutas de prevención y atención a violencia contra la niñez y la adolescencia.
4. Realizar la revisión de herramientas pedagógicas de prevención de violencias basadas en género hacia niñas, niños y adolescentes para transferir las más pertinentes a las comunidades educativas focalizadas y comités de convivencia escolar a nivel municipal y departamental y motivar su implementación.
5. Asistir técnicamente la elaboración e implementación de planes de acción e iniciativas escolares para abordar las violencias contra la niñez y la adolescencia, especialmente las VBG; con la participación de niñas y adolescentes mujeres; en el marco de los Comités Escolares y Comités Territoriales de Convivencia; que incluyan acciones para la consolidación de entornos seguros para las niñas y las adolescentes.

6. Elaborar orientaciones y recomendaciones para la prevención y activación de rutas de violencias hacia la niñez y la adolescencia a nivel de institución educativa, municipal y departamental y transferirlas a servidores/as públicos/as de la Secretaría de Educación y actores de los Comités de Convivencia Escolar a nivel municipal y departamental.

Protección Infantil

¿Se considera éste Proyecto como “[Elevated Risk Role](#)” desde una perspectiva de protección infantil?

SI NO En caso afirmativo, marque todo lo que corresponda:

Rol de Contacto Directo SI NO

En caso afirmativo, indique la cantidad de horas/meses de contacto interpersonal directo con niños, o trabajo directo con ellos, con supervisión limitada por parte de personal de UNICEF de mayor rango

Rol de Recolección de Datos de Niños SI NO

En caso afirmativo, indique la cantidad de horas/meses de transmisión de información personal identificable de los niños (nombre, identificación nacional, datos de ubicación, fotos):

Más información disponible en [Child Safeguarding SharePoint](#) y [Child Safeguarding FAQs and Updates](#)

Budget Year:	Requesting Section/Issuing Office:	<p>Reasons why consultancy cannot be done by staff: Es una consultoría que requiere dedicación exclusiva, visitas a los territorios priorizados y trabajo intersectorial para lograr el desarrollo de los productos. Así mismo, requiere conocimientos específicos y experiencia sobre diseño de herramientas, procesos de incidencia y gestión pública local.</p>
---------------------	---	---

Included in Annual/Rolling Workplan: Yes No, please justify:

<p>Consultant sourcing: <input checked="" type="checkbox"/> National <input type="checkbox"/> International <input type="checkbox"/> Both</p> <p>Competitive Selection: <input checked="" type="checkbox"/> Advertisement <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Roster</p> <p>Single Source Selection <input type="checkbox"/> (Emergency - Director’s approval)</p>	<p>Request for: <input type="checkbox"/> New SSA – Individual Contract <input type="checkbox"/> Extension/ Amendment</p>
---	---

If Extension, Justification for extension: N.A

Supervisor:	Start Date: A la firma del contrato	End Date: Siete meses y medio después de la firma del contrato
--------------------	---	--

Work Assignments Overview	Deliverables/Outputs	Delivery deadline	Estimated Budget
Propuesta metodológica	<ul style="list-style-type: none"> - Documento técnico con plan de trabajo, metodología, cronograma y acuerdos para el desarrollo de la consultoría. 	Semana 3	15%
<p>Sistematización de hallazgos documentales. Propuesta de guías metodológicas, herramientas y protocolos</p>	<p>Informe técnico que dé cuenta del avance del proceso:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Estado de los planes departamentales y los pilotos desarrollados a nivel municipal en el marco del Plan Nacional de Acción contra la Violencia hacia la Niñez y la Adolescencia en Colombia (2021-2024). -Seguimiento de la inclusión de acciones de las líneas estratégicas de los planes de acción contra la VAC en los Planes de Desarrollo locales 2024-2027. -Mapeo sobre los espacios de articulación en los cuáles es posible construir e impulsar las iniciativas contra la violencia hacia la niñez y la adolescencia municipales y departamentales diseñadas. - Identificación de proyectos o iniciativas locales realizadas con la participación de autoridades territoriales y la sociedad civil; que incluyan estrategias sobre transformación de género para la prevención de la violencia contra las niñas, los niños y adolescentes. -Propuesta de elementos que conectan los Comités Territoriales de convivencia escolar con estrategias de los Planes Departamentales de Acción contra la violencia hacia la niñez y la adolescencia de Nariño, Chocó, Vichada, Arauca, Magdalena y La Guajira. -Propuesta de Guías metodológicas para el fortalecimiento de las capacidades de los espacios de coordinación y mesas técnicas de seguimiento del Plan Departamental de Acción de violencias contra la niñez a nivel local. -Propuesta de protocolos e instrumentos para el fortalecimiento de comités de convivencia escolar a nivel de institución educativa, municipal y departamental, con especial énfasis en acciones de prevención de violencias y respuesta hacia las niñas y adolescentes mujeres en situación de mayor exposición o riesgo asociados a migración, conflicto armado y desastres naturales. 	Semana 12	15%
Implementación de Guías metodológicas a entes territoriales y protocolos a sector educativo	<p>Informe técnico que dé cuenta del avance del proceso:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Propuesta pedagógica de formación a las personas representantes de las entidades y 	Semana 20	20%

	<p>organizaciones de los espacios de coordinación y mesas técnicas de seguimiento del Plan de Acción a nivel local en las guías metodológicas diseñadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Formación a las personas representantes de las entidades y organizaciones de los espacios de coordinación y mesas técnicas de seguimiento del Plan de Acción a nivel local en las guías metodológicas diseñadas. -Propuesta pedagógica de transferencia de los protocolos e instrumentos validados a las Secretarías de Educación e institucionalidad y de las herramientas pedagógicas para la prevención de violencias basada en género a las comunidades educativas focalizadas y comités de convivencia escolar a nivel municipal y departamental. - Plan de trabajo territorial articulado con los Comités de Convivencia municipal y departamental para generar los espacios de transferencia. -Transferencias de protocolos e instrumentos validados a las Secretarías de Educación e institucionalidad y de las herramientas pedagógicas para la prevención de violencias basada en género a las comunidades educativas focalizadas y comités de convivencia escolar. 		
<p>Iniciativas locales de prevención y respuesta a Violencia contra la Niñez y la Adolescencia y elaboración y acompañamiento en la implementación de planes de acción escolares para abordar la VBG, con la participación de niñas y adolescentes mujeres.</p>	<p>Informe técnico que dé cuenta del avance del proceso:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Implementación de iniciativas locales de prevención y respuesta a violencia contra la niñez y la adolescencia, con enfoque de género; que incluyan acciones para la consolidación de entornos seguros para las niñas y las adolescentes, en el marco del Plan Nacional de Acción contra la Violencia hacia la Niñez y la Adolescencia en Colombia (2021-2024) y sus planes departamentales. - Planes de acción e iniciativas escolares para abordar las violencias contra la niñez y la adolescencia, especialmente las VBG. 	<p>Semana 26</p>	<p>20%</p>
<p>Sistematización del proceso desarrollado en el marco de la consultoría</p>	<p>Informe final del proceso asistencia técnica y de acompañamiento que incluya la sistematización de:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Asistencia técnica prestada a las entidades departamentales y municipales para la inclusión y desarrollo de estrategias de los Planes de Acción territoriales de prevención y respuesta a violencia contra la niñez y la adolescencia dentro de los Planes de Desarrollo local 2024-2028. 	<p>Semana 30</p>	<p>30%</p>

	-Asistencia técnica prestada a los Comités de convivencia escolar a nivel de institución educativa, municipal y departamental, para el diseño e implementación acciones de prevención y respuesta de violencias hacia las niñas y adolescentes mujeres en situación de mayor exposición o riesgo asociados a migración, conflicto armado y desastres naturales, con enfoque de derechos, de niñez y adolescencia y de género.																				
Estimated Consultancy fee																					
Travel International (if applicable)	No aplica																				
Travel Local (please include travel plan)	<p>Dado el enfoque de los productos a desarrollar, la consultoría requiere desplazamientos a los departamentos priorizados para la realización de asistencias técnicas.</p> <p>Se debe incluir en el cálculo de costos de los desplazamientos, todos los materiales requeridos para el desarrollo de las sesiones de campo, así como el costo de tiquetes, alimentación, estadía y desplazamientos terrestres.</p> <p>Se aclara que, por normativa del Sistema de Naciones Unidas, los desplazamientos intermunicipales y al interior de las ciudades no pueden ser realizados en transporte público. Para desplazamientos fuera de los cascos urbanos, se requiere un transporte 4x4.</p> <p>No se incluyen los municipios, porque aún no se han determinado con la institucionalidad. Este proceso se hará en el desarrollo de la consultoría. Se sugiere contemplar dos municipios por Departamento y que cada viaje sea de mínimo dos noches, tres días, con dos viajes por departamento.</p> <table border="1" data-bbox="635 1384 1289 1713"> <thead> <tr> <th># de viajes</th> <th>Lugar</th> <th>Objeto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2</td> <td>Nariño</td> <td rowspan="7">Desarrollar asistencias técnicas y talleres</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Magdalena</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Chocó</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Vichada</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>La Guajira</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Arauca</td> </tr> </tbody> </table>	# de viajes	Lugar	Objeto	2	Nariño	Desarrollar asistencias técnicas y talleres			2	Magdalena	2	Chocó	2	Vichada	2	La Guajira	2	Arauca		
# de viajes	Lugar	Objeto																			
2	Nariño	Desarrollar asistencias técnicas y talleres																			
2	Magdalena																				
2	Chocó																				
2	Vichada																				
2	La Guajira																				
2	Arauca																				
DSA (if applicable)	No aplica	--	--																		
Total estimated consultancy costs¹																					

<p>Minimum Qualifications required*:</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Bachelors <input checked="" type="checkbox"/> Masters <input type="checkbox"/> PhD <input type="checkbox"/> Other</p> <p>Enter Disciplines</p> <p>Título universitario y post grado en Derecho, Ciencias Políticas, Ciencias humanas, ciencias sociales, de la salud o afines.</p> <p>Estudios y/o conocimiento específico sobre planificación del desarrollo local, la gestión pública y el diseño de políticas públicas.</p> <p>Estudios y/o conocimiento específico y experiencia sobre el enfoque de derechos de la niñez y el enfoque de género y su implementación en los marcos de incidencia del Estado.</p> <p><i>*Listed requirements will be used for technical evaluation in the competitive process</i></p>	<p>Knowledge/Expertise/Skills required*:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Experiencia profesional mínima de 8 años en la implementación de programas o proyectos relativos a derechos de niños, niñas y adolescentes en el ámbito de la Gestión Pública y en el sector educativo. - Experiencia mínima de 5 años en procesos de diseño e implementación de herramientas, estrategias y/o metodologías. Experiencia en el sector educativo, desarrollo e implementación de metodologías para el trabajo con grupos y en incidencia. - Experiencia en prevención de violencias contra la niñez y la adolescencia. - <i>*Listed requirements will be used for technical evaluation in the competitive process</i>
---	---

Evaluation Criteria (This will be used for the [Selection Report](#) (for clarification see [Guidance](#)))

El contrato se adjudicará al proponente que obtenga el mayor puntaje, de 100 posibles, según los siguientes criterios:

A) Requisitos formación, conocimientos y experiencia: 35 puntos	
Formación y conocimientos requeridos, el máximo puntaje se asignará a la mayor formación demostrada y luego en orden descendente.	10
Experiencia profesional. El máximo puntaje se asignará a la mayor experiencia demostrada y luego en orden descendente.	5
Experiencia en la implementación de programas o proyectos relativos a derechos de niños, niñas y adolescentes en el ámbito de la Gestión Pública y en el sector educativo. El máximo puntaje se asignará a la mayor experiencia demostrada y luego en orden descendente.	10
Experiencia específica en asistencia técnica y en desarrollo e implementación de herramientas, estrategias y/o metodologías. El máximo puntaje se asignará a la mayor experiencia demostrada y luego en orden descendente.	10
B) Requisitos Propuesta técnica (45 puntos)	
- Claridad en los objetivos y metodología propuesta	20
- Completitud de la propuesta	10
- Coherencia	15
C) Propuesta financiera (20 puntos)	
- Valor	10
- Coherencia con la propuesta técnica	10

<p>Administrative details:</p> <p>Visa assistance required: <input type="checkbox"/></p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Home Based <input type="checkbox"/> Office Based:</p>	<p>If office based, seating arrangement identified: <input type="checkbox"/></p> <p>IT and Communication equipment required: <input type="checkbox"/></p> <p>Internet access required: <input type="checkbox"/></p>
--	--

Request Authorised by Section Head	Request Verified by HR:
<i>Approval of Chief of Operations (if Operations):</i>	<i>Approval of Deputy Representative (if Programme)</i>
_____	_____
<i>Representative (in case of single sourcing/or if not listed in Annual Workplan)</i>	

¹ Costs indicated are estimated. Final rate shall follow the “best value for money” principle, i.e., achieving the desired outcome at the lowest possible fee. Consultants will be asked to stipulate all-inclusive fees, including lump sum travel and subsistence costs, as applicable.

Payment of professional fees will be based on submission of agreed deliverables. UNICEF reserves the right to withhold payment in case the deliverables submitted are not up to the required standard or in case of delays in submitting the deliverables on the part of the consultant

Text to be added to all TORs:

Individuals engaged under a consultancy or individual contract will not be considered “staff members” under the Staff Regulations and Rules of the United Nations and UNICEF’s policies and procedures and will not be entitled to benefits provided therein (such as leave entitlements and medical insurance coverage). Their conditions of service will be governed by their contract and the General Conditions of Contracts for the Services of Consultants and Individual Contractors. Consultants and individual contractors are responsible for determining their tax liabilities and for the payment of any taxes and/or duties, in accordance with local or other applicable laws.

The selected candidate is solely responsible to ensure that the visa (applicable) and health insurance required to perform the duties of the contract are valid for the entire period of the contract. Selected candidates are subject to confirmation of fully-vaccinated status against SARS-CoV-2 (Covid-19) with a World Health Organization (WHO)-endorsed vaccine, which must be met prior to taking up the assignment. It does not apply to consultants who will work remotely and are not expected to work on or visit UNICEF premises, programme delivery locations or directly interact with communities UNICEF works with, nor to travel to perform functions for UNICEF for the duration of their consultancy contracts.

UNICEF offers [reasonable accommodation](#) for consultants with disabilities. This may include, for example, accessible software, travel assistance for missions or personal attendants. We encourage you to disclose your disability during your application in case you need reasonable accommodation during the selection process and afterwards in your assignment.
